



La Junta General de Accionistas de DIA aprueba repartir un dividendo de 11 céntimos

Madrid, 13 de junio de 2012. La Junta General de Accionistas de DIA, celebrada en el día de hoy, ha aprobado repartir un dividendo de 0,11 euros brutos por acción pagadero a partir del próximo 16 de julio. Este dividendo representa un 47% del *pay-out* del beneficio neto ajustado. La cifra se sitúa en la parte alta de la horquilla (30%-50%) que se había comunicado al mercado hace casi un año, cuando DIA comenzó a cotizar en la bolsa española.

La Junta General de Accionistas también ha aprobado el resto de los puntos que se recogían en el orden del día tales como la aprobación de las cuentas anuales, la aprobación del importe máximo de remuneración para el consejo de administración y los planes de incentivos a directivos, entre otros.

Distribuidora Internacional de Alimentación, DIA, es una compañía internacional del sector de la distribución de la alimentación presente en siete países, España, Portugal, Francia, Turquía, China, Argentina y Brasil. En 2011, las ventas brutas bajo enseña alcanzaron los 11.124 millones de euros y contaba con 6.833 establecimientos en los países en los que opera. Desde julio de 2011, DIA cotiza en la Bolsa de Madrid y forma parte del Ibex 35, el índice de referencia del mercado español.

▪ **RELACIONES EXTERNAS**

Nieves Álvarez – Lara Vadillo

Teléfono: +34 91 398 54 00 Ext. 33340 / 33886

+34 650.64.16.36 / 619.22.65.87

comunicacion@diagroup.com